I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO Nº 1042.

CHIGUAYANTE, 30 MAY 2013

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° **2.417** de fecha Diciembre 2012, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; orden de Pedido Interno N°3.161 de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita el servicio de mano de obra vendida de reparación portón de corredera interior en gimnasio municipal; certificado de disponibilidad presupuestaria N°151/2013 de fecha 24 de mayo del 2013; Bases Administrativas Especiales denominadas "Reparación portón corredera interior de gimnasio municipal", y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorizase la adquisición a través del llamado a propuesta pública que solicita el servicio de mano de obra vendida de reparación portón de corredera interior en Gimnasio Municipal.

2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta Pública denominada, "Reparación portón corredera interior de Gimnasio Municipal".

3. Nómbrese Unidad Técnica a la Dirección de Administración y Finanzas.

4. Nómbrese Inspector técnico de Obras a don Henry Guzmán Lincolao, Profesional de la Dirección de Obras Municipales.

5. Nombrase Comisión Técnica de la Propuesta a los señores (as) Hector Chávez Noriega, Director de Administración y Finanzas; Henry Guzmán Lincolao; Inspector Técnico de Obras; Rodrigo Flores Cisternas Jefe de Finanzas y Lorena Pardo Cerna, Encargada de Adquisiciones.

6. Destínese los servicios solicitados a la Dirección de Administración y Finanzas, Gimnasio Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde:

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ERIX LAGOS MARTINEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ELM/LTS/HCHN/REC/LPC/lpc.

Distribución:
- ❑ Alcaldía.
- ❑ Administrador Municipal.
- ❑ Secretaría Municipal.
- ❑ Dirección Jurídica.
- ❑ Dirección de Control.
- ❑ Dirección de Administración y Finanzas.
- ❑ Unidad de Adquisiciones.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN JURÍDICA CHIGUAYANTE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 30 MAYO 2013 HORA 12:45
PROCEDENCIA ALCALDIA
FIRMA